39

alguazil executor con comision del señor licenciado don
[illegible] de [illegible] maravedis y presidente de la [illegible]
la [illegible] con que [illegible] mrs de salario en cada un dia
y por [illegible] y se [illegible] sin perjuizio de
la apelaçion que por parte deste ayunta
miento esta ynterpuesta y esta pendiente
[illegible] ante los señores de la real audiençia de granada
[illegible] y lo [illegible]. E luego
[illegible] este ayuntamiento
[illegible] ordenado que [illegible]
para que [illegible] que a su cargo [illegible] deposito y por
[illegible] del dicho geronimo de monrreal los
dichos diez mill y novecientos y sesenta y seis maravedis
[illegible] y mas mill y seteçientos mrs que se le
da por su salario al dicho alguazil con que se a con
tentado de los [illegible] de [illegible]
[illegible] que todo monta doze mill seisçien
tos y sesenta y seis mrs de los quales le manda
ron dar libramiento en forma con el qual y la
carta de pago del dicho geronimo de monrreal
de [illegible] de los dichos doze mill y seiscientos
y sesenta y seis mrs. mandaron que [illegible]
[illegible] en quenta [illegible] del dicho [illegible]
[illegible] en [illegible] de la comision
[illegible] del dicho alguazil y lo firmaron los
que saben. Ante mi

Gines de Aparicio [illegible] [illegible]
Ochoa Cristobal Piñeza
Juan de [illegible] Martinez
Martin de [illegible] [illegible]